

LAS BARBAS A REMOJAR

Por: José Antonio De La Vega Asmitia
www.joseantoniodelavega.com

Ha concluido la primera jornada electoral después de la reforma federal de 2007 en la materia y la realidad ha echado por tierra muchas de las expectativas que se habían fincado en la reforma para mejorar la calidad de nuestra incipiente democracia. Así, por ejemplo, los propósitos de abaratar los costos de la contienda política, al suprimir la publicidad pagada en medios electrónicos, fueron abatidos por el incremento en la organización del proceso y el gasto que implicó vigilar el cumplimiento de la norma frente a la renuencia de partidos políticos como el PRI y el PVEM, así como los grandes consorcios televisivos y radiofónicos, por acatar las nuevas disposiciones.

Del mismo modo, el pretendido retorno a la relación directa entre candidatos y electores, que antaño se establecía en los mítines, las concentraciones en las plazas públicas y las visitas casa por casa, por citar algunos ejemplos; fue suplida en muchos de los casos por el uso de nuevas tecnologías y métodos de comunicación, como la internet y las redes sociales, que al final desdibujaron el mensaje y las propuestas de los contendientes, además de que aumentaron el desconocimiento de la ciudadanía sobre quienes pretendían erigirse como representantes de sus distritos.

En los próximos días, y conforme a los resultados que se obtengan en cada uno de los 300 distritos electorales uninominales en que se divide el país, tal vez también podamos analizar el funcionamiento de las disposiciones que en materia de justicia electoral se establecieron en 2007, como aquélla que se refiere al recuento de los votos.

Todo lo anterior, sin duda, obliga a pensar en la necesidad de reconsiderar varias disposiciones y proponer nuevas para dar respuesta al surgimiento de fenómenos sociales en materia electoral; como el movimiento a favor del voto nulo, que no es más que la inconformidad generalizada de una sociedad que se siente cada vez menos identificada con los partidos políticos y el modelo de democracia representativa que tenemos en México.

Como puede inferirse la tarea es ardua, y el tiempo apremia si queremos garantizar mejores condiciones para los comicios presidenciales de 2012, que eviten poner en riesgo la gobernabilidad del país y sus instituciones, lo cual en nada beneficiaría a la nación entera.

En Tabasco, la experiencia nacional debe servir a nuestras autoridades electorales para evitar que en octubre próximo se repitan muchos de los errores y omisiones en que incurrieron las autoridades federales en la materia. Asimismo, los partidos políticos y sus candidatos deben aprender que la sociedad organizada demanda dejar de seguir siendo considerada como objeto y aspira a ser sujeto, y muy activo, de la vida en democracia.

Quienes participamos en la configuración de las reglas electorales locales sabemos que la labor no será fácil pues nuestra ley electoral, por el capricho del PRI y la imposición de su mayoría, tiene carencias importantes, aún con respecto a la federal cuyas deficiencias han

quedado demostradas; pero confiamos en la participación y movilización de la ciudadanía tabasqueña para hacer valer sus derechos, anhelos y aspiraciones democráticas.